

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 198/2022

La Paz, 12 de octubre de 2022

**REF.: NOTA VCEI - 2728 DE 06/10/2022, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 2728 de 06/10/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota SG/E/D1/1349/2022, de la Secretaria General de la Comunidad Andina referente a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para Certificados de Origen del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la Republica de Perú.



Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

~~E.G.I.
Andrés E.
Burgos E.
A.N.~~

~~D.C.L.
Susana V.
Cabrera A.
A.N.~~

~~G.N.J.
Adriana R.
Huerta M.
A.N.~~

GNJ: AVZF
DGL.: Aebe/svca/arhm
CC.: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN

RECIBIDO

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 7.1.2022 10:30

HORA: 9:35

Cantidad Total de Hojas: 8

HR: ANB2022/17011

CLAVE: 78903

Firma:

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - 2728

La Paz, 06 OCT 2022

Señora
 Karina Liliana Serrudo Miranda
 Presidenta Ejecutiva a.i
 ADUANA NACIONAL
 Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA.

Señora Presidenta Ejecutiva a.i:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/1349/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, referente a la Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para certificados de Origen, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
 H-R: 53423.22
 VCEI: 4455
 BB/DP/EM/RB



Blanco

Benjamín José Carlos Blanco Ferrí
 VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
 Ministerio de Relaciones Exteriores

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
 Por una vida libre de violencia contra las mujeres



SG/E/DI/1349/2022

Lima, 29 de septiembre de 2022

Señores

Benjamín Blancó Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Luis Felipe Quintero
Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia.
Bogotá D.C.-

Daniel Legarda Touma
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Carola Ríos Michaud
Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante Oficios N° 256 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI, N° 264 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI y N° 273 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibidos el 28 de septiembre de 2022, cuyas copias se adjuntan, informan la habilitación e inhabilitación de funcionarios, además, de la inhabilitación de una entidad certificadora para expedir certificados de origen en su país.

